



# XVI CONVENIO COLECTIVO DE CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD



## Reunión de mediación del 17 de mayo



En la reunión celebrada en la sede del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA), las organizaciones patronales han presentado una propuesta que dista mucho de las pretensiones de **CCOO** para mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras. Los aspectos más relevantes son:



- Complementos mínimos de compensación para las categorías cuyo salario base es inferior al Salario Mínimo Interprofesional (SMI), de entre 15 y 40 euros, no consolidables.
- Transposición de la legislación de las nuevas medidas de conciliación, sin mejoras sustanciales sobre el texto del Estatuto.
- Complemento de nocturnidad abonable durante el periodo vacacional, pero no computable en las IT.
- Subida del km de 0,19 a 0,26 euros.



Tras manifestar nuestra decepción, los mediadores han propuesto una nueva reunión para el 26 de junio con el ánimo de que las organizaciones patronales puedan modificar su planteamiento.